



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

| | |
|-------------------------------|-----------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE ENTIDADES PRODUCTIVAS | |
| 07 SEP 2011 | |
| Recibido | 11- |
| Exp. N° | 25354 UCR |

Proyecto de Comunicación:

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su total acompañamiento y apoyo a la iniciativa proyectada y desarrollada en la Ciudad de Santa Fe, vinculada a la puesta en marcha del Tren Urbano de Pasajeros, que en un primer etapa uniría las zonas del Puerto con la de la Estación Guadalupe de la mentada localidad, la cual es avalada por amplios sectores, entre los que se encuentra la Mesa de Entidades Productivas de Santa Fe, integrada por la Bolsa de Comercio, la Cámara de Comercio Exterior, la Unión Industrial, la Sociedad Rural, el Centro Comercial, la Asociación Dirigentes de Empresas y la Cámara de la Construcción, e impulsada por las Municipalidad de la precitada Ciudad.

En este sentido, declara su interés acerca de que las acciones y gestiones realizadas por la aludida Municipalidad ante las autoridades nacionales pertinentes a efectos de obtener los permisos, autorizaciones y habilitaciones necesarios para la efectiva puesta en marcha del Tren Urbano de Pasajeros.

Asimismo, expresa la necesidad de que las mencionadas autoridades nacionales se expidan con la celeridad que el caso amerita, tanto respecto de las solicitudes de audiencia de los diferentes sectores que acompañan la iniciativa, como en relación a los requerimientos formalizados en las precitadas gestiones llevadas a cabo por el Municipio de la Ciudad de Santa Fe, todo ello con el objetivo de lograr la definitiva concreción del proyecto.

LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos:

Sr. Presidente:

El presente proyecto de comunicación tiene por finalidad que este Honorable Cuerpo se expida en el sentido de acompañar y apoyar la iniciativa proyectada y desarrollada en la Ciudad de Santa Fe, vinculada a la puesta en marcha del Tren Urbano de Pasajeros.

La importancia que el aludido proyecto reviste tanto para la Ciudad de Santa Fe, como para la región, se pone de manifiesto, no sólo por las características e impronta política que el mismo presenta, vinculadas en forma directa al desarrollo y crecimiento de la Ciudad y la región, sino también por el absoluto apoyo manifestado por diversos y amplios sectores interesados en el avance y efectiva concreción de la iniciativa.

Es así que la Mesa de Entidades Productivas de Santa Fe pronunció, en estos días, su total acompañamiento a las gestiones impulsadas por la Municipalidad de Santa Fe en orden a obtener las autorizaciones pertinentes para la puesta en marcha del Tren Urbano de pasajeros, al tiempo que se manifestó expresando la preocupación generada por la demora en la toma de decisiones de los organismos nacionales ante los cuales se han gestionado los permisos y habilitaciones correspondientes.

Asimismo es conveniente destacar que la iniciativa de referencia, tiende a instituir como elemento fundamental, en el contexto del Plan Urbano desarrollado por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, al transporte público, en la búsqueda de otorgarle preponderancia respecto del empleo del vehículo particular.

Por otra parte, resulta menester subrayar la trascendencia que asume la posibilidad de que la Ciudad de Santa Fe cuente con la posibilidad de recuperar el tren, el cual en forma conjunta con el puerto y desde una perspectiva histórica, constituyó el principal factor de articulación de la vida económica y social de Santa Fe durante décadas, rol que consideramos debe ocupar nuevamente.

En este orden de ideas, la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, emprendió las acciones tendientes a lograr la concreción efectiva del proyecto de referencia, realizando las tramitaciones y gestiones oportunas a efectos de lograr las habilitaciones y permisos necesarios por parte de los organismos nacionales pertinentes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sin perjuicio de lo expuesto, y a pesar del actuar diligente y apropiado de la Municipalidad precitada, las autoridades nacionales respecto de las cuales se han requerido las autorizaciones de referencia, no se han expedido hasta el momento, sobre la cuestión.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el apoyo necesario para el tratamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.

LEONARDO SIMONELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.